

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509015488		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)		Documento: 80063744-5	
Asegurado: INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)					
Domicilio: AVIADORES DEL CHACO ESQ. TTE. 1° CARLOS ROCHOLL				Localidad: ASUNCION	
Tomador: DA SILVA GONZALEZ, RODRIGO FERNANDO					
Domicilio: TENIENTE DERLIS CUEVAS ESQ. 5TA PROYECTADA				Localidad: PARAGUARI	
Fecha de Emisión: 10/12/2024	Vigencia Desde las: 27/11/2024	00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 27/12/2025	24:00 hs de	Plazo en días: 396 Gs.
					Capital Máximo Asegurado.: 25.400.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurado" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).	
Prima	427.273	No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)	
I.V.A. s/Prima	42.727	DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Premio	470.000	Monto financiado Gs.: 470.000	
Interés p/Finac.	0	Cuota	Fecha
Iva s/Interes	0	0	17/12/2024
Costo del Finac	0	Monto Gs.	470.000
COSTO FINAL	470.000	TOTAL	470.000
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código		CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado o la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.	
006-0012	Según Res.: 217/97	Fec.	01/10/1997
Agente: HARTELSBERGER FLEITAS, WILIAN ALEJANDI			
Dir.: MBARAKAJU C/ CACIQUE LAMBARE			
Matrícula: 2532 Tel: 0983443890			

Esc. Diego Forte
Sub - Gerente Técnico
ASEPASA
SEGURO DE CAPITAL ABIERTO

[Firma]
Jefe de...



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000